



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

**SECRETARÍA GENERAL**

MMFR/ap

**DOÑA MARTA M<sup>a</sup> FUERTES RODRÍGUEZ,  
VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA,**

**C E R T I F I C O:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **trece de junio de dos mil veinticinco**, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**5.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -MC 8/2025.-** Se acordó aprobar en sus propios términos, el informe propuesta emitido por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad, que cuenta con el informe favorable del Interventor Municipal de fecha 11 de junio de 2025, cuyo contenido es el siguiente:

Se ha tramitado el expediente de modificación de créditos número 8/2025, con la naturaleza de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio presupuestario anterior.

De conformidad con la legislación vigente, los créditos presupuestarios que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, así como aquellos de financiación externa parcial.

Se viene a proponer la incorporación de esos remanentes, al existir los suficientes recursos financieros tal como se recoge el Remanente de Tesorería para gastos generales y el exceso de financiación afectada que se deriva de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2024.

Por tanto, a la vista del informe técnico del Servicio de Presupuesto y Contabilidad, y el informe favorable del Sr. Interventor, y en virtud de las delegaciones de Alcaldía-Presidencia en la Junta de Gobierno Local, se propone a este órgano la aprobación de la modificación presupuestaria de referencia, lo que se concreta en la siguiente

**PROPUESTA:**

- a) **ESTADO DE GASTOS: CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN.**

Aplicación presupuesto gastos			Descripción del gasto	Proyecto	Incorporación remanente
06	34210	60944	MRR - MODERNIZACIÓN PALACIO DEPORTES	2023 2 AY06 8	19.046,64
18	16500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PUBLICO		73.821,68
<b>TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES - MC 8/2025...</b>					<b>92.868,32</b>

b) **ESTADO DE INGRESOS: AUMENTO DE PREVISIONES.**

La modificación se financia con cargo a remanente de tesorería, altas de ingresos, en los siguientes términos:

Eco.	Descripción del ingreso	Aumentos de Previsiones
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.	87.991,29
87010	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	4.877,03
<b>TOTAL FINANCIACIÓN...</b>		<b>92.868,32</b>

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,